

Telefonica

comfica
SOLUCIONES INTEGRALES

PROMOTOR: TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.

DIRECCIÓN OPERACIONES

MEDITERRÁNEO

GERENCIA CREACIÓN DE RED CATALUNYA

JEFATURA PLANTA EXTERNA LERIDA

ORGANYÀ (LERIDA):

INSTALACIÓN FO EB TSM EB 2500090

PROYECTO NÚMERO: 7727562

Dirección de obra	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Coordinador de Seguridad y Salud	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No



Mireya Sama Guerrero

Ingeniera técnico de Telecomunicación

Colegiado 12.953

En Coll de Nargò, a 18 de marzo de 2019

 <p>DIRECCIÓN OPERACIONES MEDITERRÁNEO</p> <p>GERENCIA CREACIÓN DE RED CATALUNYA</p> <p>JEFATURA PLANTA EXTERNA LERIDA</p>	PROMOTOR: 		
	ORGANYÀ (LERIDA): INSTALACIÓN FO EB TSM EB 2500090		
	PROYECTO N.º: 7727562	EDICIÓN: 1ª	
	FECHA: 18/03/19	HOJA: 6 / 67	

quedando prohibido su uso o utilización por personal ajeno a los mencionados sin el consentimiento previo y por escrito de Telefónica.

1.2 OBJETO DEL PROYECTO.

En la localidad de Coll De Nargò (Lerida), se encuentra la Estación Base EB 2500090, propiedad de Telefónica Móviles. Esta EB se conecta a la red de comunicaciones mediante enlaces por radio. Para aumentar la calidad de la conexión se diseña el tendido de un cable de fibra óptica desde el registro, situado próximo a la EB, hasta la EB.

I SITUACIÓN ACTUAL

La población de Coll De Nargò tiene situada la CT de Organyà próxima a Coll de Nargò, se encuentra la EB EB 2500090 propiedad de TSM. Esta EB se conecta a la red mediante radioenlaces.

II MOTIVO

Por la O.Atlas 17039545615, con N.º. Admin.: 25680001002878, TSM solicita conexión vía fibra óptica para mejorar la transmisión de señal.

III PROPUESTA

Para poder tender el cable de fibra óptica necesario para dar servicio de Fibra Óptica a la zona es necesaria la siguiente infraestructura canalizada:

- 3 Arqueta “in situ”.

Para ello, se instalarán:

- 40 metros de cables de fibra óptica de distintas capacidades en canalización.
- 370 metros de cables de fibra óptica de distintas capacidades en zanja.
- 10 metros de cables de fibra óptica de distintas capacidades en interior de edificio.
- 1 Roseta.

Toda la obra se realizará conforme a los planos adjuntos, Estudio Básico de Seguridad y Salud, los métodos de construcción de Telefónica de España S.A.U, y cumpliendo en todo momento las actuales Normal de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás Normativa Vigente.

 DIRECCIÓN OPERACIONES MEDITERRÁNEO GERENCIA CREACIÓN DE RED CATALUNYA JEFATURA PLANTA EXTERNA LERIDA	PROMOTOR: <i>Telefónica</i> ORGANYÀ (LERIDA): INSTALACIÓN FO EB TSM EB 2500090		 Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación 19/03/2019 1910905-00 VISADO
	PROYECTO N.º: 7727562	EDICIÓN: 1ª	
	FECHA: 18/03/19	HOJA: 7 / 67	

1.3 NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA.

La obra contemplada en este proyecto permitirá atender la solicitud realizada por Telefónica Móviles de constituir un circuito de 1Gbps en su Estación Base situada en la localidad de Coll De Nargò (Lerida).

Telefónica, en su condición de operador al que corresponde la prestación de servicio universal, de acuerdo con la Ley 9/2014, de 9 de Mayo, General de Telecomunicaciones, tiene la obligación de atender la demanda del servicio de comunicaciones electrónicas disponible al público en este ámbito geográfico, y a este fin, se ha redactado el presente proyecto.

1.4 ÁREA GEOGRÁFICA AFECTADA.

Las obras a realizar por el presente proyecto afectan al término municipal de Coll de Nargò, en concreto a Carretera y camino de acceso a EB.

En el Plano A Hojas 1 a 4 se encuentra el plano de situación.

1.5 COBERTURA.

Mediante la ejecución de la obra contemplada en este proyecto se podrá disponer de la infraestructura telefónica canalizada necesaria para realizar el tendido de los cables telefónicos necesarios para facilitar el servicio de comunicaciones electrónicas quedando cubiertas a largo plazo las ampliaciones que se requieran de los mismos.

La Dirección Facultativa y el Coordinador de Seguridad y Salud, serán realizados por las empresas con las que Telefónica de España tenga contratados dichos servicios.

1.6 PLAZO DE EJECUCIÓN.

Para la realización de la obra se prevé un plazo de 30, no empleándose en ningún momento de su ejecución a más de 20 trabajadores simultáneamente, siendo el volumen de la mano de obra estimada, entendiéndose por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, inferior a 500.